



Al Pleno del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra

**MOCION DEL PARTIDO ANDALUCISTA SOLICITANDO A LA ADMINISTRACION ESTATAL ESTABLECER PERIODOS DE CARENCIA EN LAS HIPOTECAS DE FAMILIAS Y PYMES DE CARA A LA CRISIS ECONOMICA.**

Sabemos de las medidas adoptadas por el Gobierno Estatal de cara a paliar los efectos de la crisis que en estos momentos amenaza la economía de multitud de países. A nivel de calle, uno de los problemas que afrontan las economías domésticas es el pago de la hipoteca ya concertada. Somos conscientes del esfuerzo que realiza el Estado en materia de vivienda con la inversión de 35.000 millones euros para viviendas VPO y Pymes. Debemos de plantear ayudas para viviendas ya adquiridas y que ante la crisis se pueden originar problemas en su pago. En estos momentos, a excepción de la única medida de poder prolongar los años de préstamo sin coste alguno, no existen medidas para estos casos.

Sería ideal que aquellas economías familiares que entrasen en dificultades económicas pudieran solicitar una moratoria en el pago de su hipoteca. En el periodo de moratoria sólo se pagarían los intereses originados, mientras que la amortización de capital quedaría en suspenso para recuperarla una vez finalizadas las dificultades.

Para este tema, el Gobierno debe de poner en marcha la Normativa oportuna que obligue a la banca a disponer de los programas anteriormente mencionados.

Es por lo que proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Cabra adopte los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar a la Presidencia del Gobierno y al Consejo de Ministros, la puesta en marcha de medidas que permitan diferentes formas de moratoria en el pago de la hipoteca sin que estas supongan carga alguna, ni incremento de la deuda para familias y PYMES.

2.- Pedir apoyo a esta propuesta a la Diputación de Córdoba y a los ayuntamientos de la provincia.

Cabra 18 de Septiembre del 2008.  
EL PORTAVOZ DEL  
GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA.

FDO.: RAMÓN NARVÁEZ CEBALLOS.